

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

<b>Año I.</b> REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo izqda.	<b>PRECIOS DE SUSCRIPCION</b> Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	<b>MADRID</b> JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE 1905.	<b>ANUNCIOS</b> Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	<b>Núm. 153.</b> Número suelto 5 céntimos.
--	--	--	---	---

## Patria y Hacienda

### EL CATASTRO Y EL INSTITUTO GEOGRÁFICO

La reciente Real orden, por la que se dispone que se pongan de acuerdo los ministros de Instrucción pública y de Fomento para que, si es posible, pase al Instituto Geográfico a depender de este último, con el fin de que en combinación con otras secciones de Fomento pueda atender mejor al servicio de estadísticas referentes a Agricultura, Industria y Comercio; en producción de cosechas; precio de mercados; transacciones; producción minera, y otra multitud de datos que interesan a labradores, industriales, comerciantes y consumidores, es una disposición de trascendental importancia, porque debe de ir encaminada a transformar también la organización de ese Instituto.

Según el espíritu y letra de esa Real orden, se trata nada más que de cambiar de domicilio del Instituto Geográfico, y está ya tan acostumbrado a estas mudanzas desde que nació en 1857, cambiando de nombre de pila en 1870, y pasando de Fomento a la Presidencia; de ésta a Fomento otra vez; de aquí a disposición de Hacienda para los trabajos agrónomos; luego a Instrucción; y, finalmente, propuesto para volver a la Presidencia, que no debe llamarse la atención que por la Real orden citada se entable una nueva competencia a disputárselo entre Fomento e Instrucción para servicios de estadística, ya que en los catastrales no han hecho nada de provecho, según vengo demostrando con datos irrecusables.

Y no es esta la reforma; debe ser más trascendental.

El Instituto Geográfico, ya que se trate de reformarlo, debe ser radicalmente. Debe de dividirse en dos grandes secciones.

Una de geodesia y alta topografía con el personal superior que pase al Estado Mayor central del Ejército para formar refundida en el Depósito de la Guerra, un Instituto Geográfico Militar, cual lo son en toda Europa; y por la gran ilustración del personal que se reunirá de fusión, con un inmenso y escogido material, podrá darse un gran impulso a la Carta geográfica militar, tan necesaria para las aplicaciones de fomento como para las de guerra en estudios militares de maniobra, itinerario y de la defensa nacional.

Otra gran sección de topografía compuesta del numeroso personal subalterno podría pasar a Fomento, agregada a la de Estadística censal, destinada a las aplicaciones a que se refiere la Real orden citada y para colaborar en el Catastro parcelario.

Pero ya que se ha puesto a discusión el domicilio que ha de ocupar el Instituto Geográfico, pónganse antes a discusión sus actos; su vida de cincuenta años que ha sido bastante accidentada y de tan escaso provecho para el país.

Ni en lo geográfico, ni en lo catastral ha cumplido el fin para que fué creado. Nada le importa al país que pertenezca a este ó al otro ministerio, ni que cambie con tanta frecuencia de domicilio; pero sí le importa saber lo que hace y la utilidad que le soportan sus trabajos.

Abra-se una información, ya sea parlamentaria, ya administrativa, ó por la Junta del catastro con motivo de los trabajos catastrales, y pronto se echará de ver que ni tenemos trabajos geográficos de carácter general para poder ofrecer una carta geográfica de la Península en escala conveniente para aplicaciones técnicas de obras públicas, ni tenemos siquiera ensayos de catastro parcelario; que debe ver a corto ni largo plazo esta grande obra de reconstitución nacional por medio del mejoramiento de la Hacienda, aportando 100 millones al Tesoro traídos por las detenciones, grandes ocultaciones de riqueza, lo mismo en el concepto territorial, que en el industrial que el comercial, y en el de la minería. En todos y de todo he de ocuparme.

Esto es una vergüenza nacional y una de las causas principales de nuestra ruina y de nuestros desastres pasados.

Sin una Hacienda más ordenada concluirá la patria.

Esto es lo que deben discutir los ministros de Instrucción y de Fomento, y no la competencia del domicilio que ha de ocupar el Instituto Geográfico. Tan dado está a las mudanzas de domicilio que ha de importarle poco trasladar una vez más sus inmensas moles de piedras litográficas, si en ello no encuentra ningún quebranto para su actual organización, que parece lleva por divisa el *noli me tangere*.

¿Y la Junta del Catastro? ¿No es acaso el momento más indicado para que abra una información sobre los trabajos catastrales realizados en los cincuenta últimos años, y para que proponga que se les de un giro más conveniente a los intereses del país?

Allá veremos; pero si esta Junta se ca-

lara, hora es que el señor ministro de Agricultura, animado de un gran espíritu innovador, inicie el modo y manera de transformar el Instituto Geográfico, tanto en lo que se refiere a lo geográfico, oyendo al Estado Mayor General del

Ejército, como en lo catastral, obligando a la Junta del catastro a que abra una información pública en cumplimiento del art. 4.º del Real decreto de 9 de Octubre de 1901.

Tomen nota de esta indicación los ex-

celentísimos señores ministro de la Guerra y jefe del Estado Mayor del Ejército.

C. LANA SALTO.

## FRAGMENTO DEL FOLLETO EL PANAMÁ ESPAÑOL EL ESCOGIDO

Mucho, pero mucho, es lo que conozco y por tanto podría decir de los créditos ultramarinos pasados, presentes y ha-ta futuros (porque también los habrá de... generación espontánea) pagados ó por pagar, de los taxativamente comprados, y de los que, sin estarlo, también se van comprendiendo en la ley de 30 de Julio de 1904; de las ingerencias colaboradoras de esta ley, tanto nacionales como extranjeras; de esta ley que si manoseada en extremo fué en su confección, en cambio por no ser debidamente estudiada, es... es lo que es.

Mas como en esta primera parte no busco la controversia, los distinguo ó replicas que alargan ó desnaturalizan la emprendida labor acusadora; como en ella rehuyo, no huyo, lo que se relaciona con el honor de las personas, lo que judicial que entorpece, no lo judicial (entiéndase bien) de lo que escribo y firmo, prescindiendo por el momento de todo lo personal, de todo lo que no pudiera comprobar, en el acto de ser requerido judicialmente para ello, con documentos oficiales. Y digo judicial y contasto con esto a los alarmados, porque allí donde empiezan los coligios penales, terminan esos del honor, tapadera muchas veces para obtener la más absoluta impunidad.

Como en mi labor ó *chijadura*, como por ahí se dice porque no se me puede acusar de locura para mandarme hacer compañía a un recluso por esta causa, no voy más que a lo que desde el principio me propuse: a evitar que se siga robando al contribuyente, porque al fin y al cabo éste es el que viene a nutrir las arcas del Tesoro, tampoco he de ir a cosas imaginadas en expedientes que aparecen y desaparecen según conviene, sino en los que es imposible su destrucción por el fuego, pues por el hierro ya he dicho que no pue le ser, en esos expedientes, en fin, que se llaman *Gaceta de Madrid* y *Diario oficial* del ministerio de la Guerra; y no digo *Boletín de Marina*, porque el ministerio del ramo tiene un archivo tal que en él no encuentra en el acto un dato el brazo más experto.

Por esto dejo también a un lado ese *gran filón* que se llama haberes civiles, ese filón por el cual ha resultado que en Cuba sólo tenemos más empleados públicos de todos los órdenes y categorías, que los tenidos en la administración peninsular en aquellos tiempos en que no había un español, sabiendo ó no sabiendo leer y escribir, que no estuviera en posesión de una credencial.

Por eso prescindiendo también de las pensiones de cruz aunque datos oficiales existan ya de los que se elaboran en algunos puntos de la Isla de Cuba, y de esa lotería de Manila, en que gracias a la ingerencia alemana se va a reintegrar hasta lo que no llegaron a cobrar sus administradores.

Y por aquello de que no me griten: «Zapatero a tus zapatos», prescindiendo también de los pasivos civiles, porque sin perjuicio de la investigación que de ellos he empezado, como para muestra basta un botón, para lo que en sí encierran, basta y sobra con el ya expuesto caso de doña A. calda Adriáensena.

Con el triste cuadro de los pasivos militares que en sucesivos capítulos he de presentar, sobre hoy para el objeto a que se encamina esta primera parte, el de los que vean comprobada la falsedad sancionada ministerialmente se conyenzan de que, al con tal desahogo se procede con la completa seguridad de la impunidad absoluta, en todo lo demás en que como he dicho, prescindiendo, no es de creer se haya procedido dentro de la más estricta legalidad.

De la completa y absoluta impunidad, sí, porque ¿qué se puede esperar que sucediera con los siguientes elocuentes datos?

Agente consular nuestro en funciones de Notario, otorga, otorga... y otorga poderes en los que, si bien declara no conocer al otorgante, da fe del por testigos presenciales, que afirma *le son conocidos*, y por contra para afianzar más y más la legitimidad del otorgado poder, uné al mismo ó entrega certificado en que hace constar esta inscripción en el número tantos en los registros del Consulado de las señas de su vecindad y domicilio, y cuando descubierta la falsedad del documento, la justicia le interroga, resulta que todo lo afirmado ó testi-moniado no existe, que nada es verdad, resulta... que no hay Administración pública tampoco, porque el Ministerio de Estado, por donde pasan los exhortos... no se entera, y el Juzgado interrogant... se conoce que tampoco, en el momento que la contestación apunta sólo le sirve para... acordar el archivo de lo actuado por... falta de delincuentes.

De agente consular nuestro dicen públicamente por ahí los de negocios que es, al par que consular, de la profesión, y por mano de éste pasan y se cursan instancias que a la simple lectura acusan su falsedad, instancias uniformes firmadas a ruego por dos ó tres personas que se deben ser conocidísimas y saber su manera de vivir, y, sin embargo, las da el pase necesario para que surtan sus efectos, es decir, para que por su conducto vaya a los reclamantes la letra importe de sus abonares, pues en Ultramar, al contrario de lo que pasa aquí con los que cobran al pie de la caja, no hay más garantía documental de personalidad que la intervención del Agente consular que cursa la convalidada instancia.

Instancias falsas hay de esas, con denuncia de su ilegalidad, no sólo en la prensa periódica, sino por carta al Ministro de la Guerra, é informes oficiales que llaman la atención sobre ellas que cuentan largos meses de fecha, y, sin embargo, en el *Diario Oficial* se publican uno y otro día acuerdos de la Inspección resolviendo las dichas no, pero sí otras indudablemente de la misma factura reputada como falsa.

Porque, ¿qué se puede esperar que sucediera con esto termino por ahora—cuando la base para acreditar el descuberto a reconocer es un certificado, en el que luego resulta no es verdad lo que se afirma? Porque es lo cierto, y no se desmentirá mi afirmación, que para saber lo que había dejado de percibir cada pasivo (y también activo) se estableció, se dispuso se exigiera a los reclamantes, como circunstantia precisa é inevitable para poder cobrar, la presentación de un certificado que, en vista de las nominas originales, expidiera la administración cubana, en que se hiciera constar la cantidad mensual y el último mes que la perdurara; certificado tomado como fehaciente, pues la administración no se ha tomado la molestia de comprobar la verdad de lo falso de que debe arrancar el reconocimiento de lo debido en las fuentes acreditativas, que son: la *Gaceta de la Habana* en que se anunciaba la apertura de los pagos y el expediente existente en el Ministerio de Ultramar, en el que existen las comunicaciones oficiales en que se iba dando cuenta al Ministro de la altura a qué se encontraba el pago de las obligaciones activas y pasivas de la Isla.

Un certificado que habiéndose comprobado en muchísimos casos su falta de veracidad se ha resistido y hoy mismo se sigue resistiendo en sustitución por el verdadero, por el fehaciente documento, por la nómina original, que maldita la falta que hace en aquellos archivos indebidamente abandonados por nosotros al efectuar la evacuación, mientras trasportábamos papeles completamente inútiles para que se pudieran tenerlos a la intemperie un año en los patios del Ministerio; indebidamente, entiéndase bien la palabra, para la administración pública, porque para otros, para los preceptores, resulta gananciamiento debido, porque precisamente por el dicho abandono ó cobraron y seguirán cobrando, si no se remedia lo que no les es debido.

### Gazapos... gacetales

De la labor preparatoria, que como he dicho, he realizado en largos meses de constante trabajo con solo la *Gaceta* y el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. A la vista, labor hecha hoja por hoja, renglón por renglón, labor todavía no totalizados su resumen, me ha resultado a la simple vista, y por lo que se refiere al primero de los textos oficiales citados, algo que no hubiera llamado mi atención a los créditos falsos encontrados, no hubiera despertado mi suspicacia ni cambios de letras en los apellidos de un mismo individuo que por este hecho aparecía como dos distintos, no agrandarían mi sospecha.

Existen en la *Gaceta* bastantes en número, créditos reconocidos de un mismo interesado, con cantidad igual publicada s dos veces en distintas fechas, sin que al publicarse el último se salve lo hecho, por nota, en que se haga constar el error nulidad del primero, rectificación ó mayor alcance como se hace, por ejemplo, en el de Boixes, y de aquí mi suspicacia y consiguiente llamado a solo, primer: para que se vea si, publicado dos veces se pagó también otras tantas, y segundo: para hacer constar una verdad innegable, que si el doble pago no existe, en cambio, el hecho rovi te el carácter de la mayor informalidad administrativa, porque cada una de esas publicaciones, cada vez que se hacen, presuponen para el interesado y para el lector curioso (entre cuyo número me encuentro) el reconocimiento

después de debidamente comprobado el derecho al percibo de lo debido, previa la consiguiente liquidación de lo reconocido y un solo crédito de un solo individuo, aunque lo manden frailes capuchinos, no se puede reconocer y publicar dos veces así como se ha hecho.

Podía publicar la relación completa de los que ya tengo cazados sin haber terminado el espejo, pero por no alargar esto, y además para dejar a la administración su continuación, presento sólo una muestra que en los hombres es:

De los correspondientes a la isla de Cuba: Pedro Corcellas Goya (cambio de letras en el primer apellido) publicado con el núm. 550 en la *Gaceta* de 21 de Septiembre de 1898 y con el 4 en la de 9 de Enero de 1900.

Ramón Ferrer Navarrete, con el núm. 33, en la de 17 de Marzo de 1900, y con el 18 en la de 20 del mismo mes de 1902.

Juan González Gutiérrez, con el núm. 6, en la de 21 de Septiembre de 1899, y con el núm. 21, en la de 20 de Marzo de 1902.

José Revilla Falcon, con el núm. 26, en 31 de Octubre de 1901, y con el 7, en 20 de Marzo de 1902.

José Rodríguez Miguel, el 1 en 25 de Marzo de 1901, y el 9, en 20 de Septiembre de 1902.

Isidoro Eugenio Prado, el 60, en 17 de Junio de 1905, y el 14, en 20 de Septiembre de 1912.

Eloy López Curiel: el 794 en 20 de Agosto de 1898 y el 53 en 20 de Mayo de 1900.

Ramón Martínez Calvete: el 63 en 17 de Marzo de 1906 y 16 en 17 de Junio de 1901.

Manuel Martos Montoya: el 74 en 17 de Junio de 1905 y el 5 en 20 de Marzo de 1902.

Andrés Salater: el 6 el 10 de Septiembre de 1901 y el 23 el 20 de igual mes de 1902 y Pedro Sandoval Carrillo con el 5 y 22 en iguales fechas.

Ventura Serrano Gómez: el 48 en 17 de Junio de 1901 y el 10 en 20 de Marzo de 1902.

Victoriano Tobias Gallego: el 36 en 17 de Marzo de 1900 y el 21 y 22 en 24 de Agosto de 1905.

Francisco Montero Biedma: el 727 en 20 de Agosto de 1898 y el 6 en 9 de Enero de 1903.

Y en el sexo femenino.

En Puerto Rico: Catalina Navarro March, con el número 124 en 21 de Septiembre de 1898 y 8 en 28 de Julio de 1900, y de Cuba, Estefanía Zárate Larriera: con el 45 en 22 de Junio de 1899 y 3 en 21 de Julio de 1902.

Maria Fernández de Castro Azpetquia: el 262 en 6 de Agosto de 1898 y 2 en 10 de Septiembre de 1901... y otros que, por lo dicho anteriormente y exarsame de seguir vaciando aquí la *Gaceta*, prescindiendo de seguir relacionándolos.

Ahora bien, para concluir esto que bien puede titularse epígrafe punto de atención, pues lo que viene detrás es y seguirá siendo en cada capítulo más grave hasta llegar al Calderón, el juicio final, debo hacer una aclaración, mejor dicho, una honrada afirmación.

En lo que yo relato nada hay de censura, de ataque, y por tanto d acusación, contra el empleado subalterno, lo hay sí y mucho contra los de arriba muertos y vivos, contra los directores de la Deuda, contra los subsecretarios y ministros, pues con su impericia los unos, con su abandono ó descuido los otros, crearon y procrearon esta... serie de irregularidades, separando de la Dirección de Clases pasivas lo que le era peculiar y exclusivo; de los Ministerios de Guerra y Marina, la revisión y confirmación de lo reconocido por ellos antaño; contra los que no prevellieron, sobre todo para Cuba en la censura, aunque por conocido no sea necesario, no va comprendido el señor Urzaiz que como ministro ha sabido demostrar según si en lo que el intendente general de Cuba que echo por tierra el negocio Oteiza, que que en la *debe* no lo perdimos todo, pues si la *re* cobró su independencia, en cambio, nos facuró a una velocidad su legendaria y clásica *inmovilidad* administrativa y sus especiales agentes de negocios; contra los que dejaron abandonados todos nuestros archivos en manos de empleados subalternos que fueron nuestros durante la pérdida dominación, duchos en toda clase de chanchullos y por auxiliarios, según se va demostrando aquí, suprimieron el Ministerio de Ultramar cuando más necesario era, para la total liquidación del desastre final, poniéndolo todo en manos de un hombre que ha demostrado su ineptitud para salvaguardar los intereses del Tesoro, y no contentos aún con el desorden introducido, lo

completaron dispersando el personal competente que lo componía, y después parece como que han tenido el prurito de separar del cargo a todo aquel que demostraba que iba conociendo a fondo los asuntos a ellos fiados, y eso cuando el separado no lo ha sido en virtud de reiteradas quejas de los corretores de créditos, sin duda por ponerse demasiado al tanto de sus manejos.

¿Qué se quiere de empleados probos, íntegros, a quienes se hacía sin ningún elemento comprobatorio, trabajar de día y de noche bajo amenaza de excomunion mayor (léase cesantía ó traslado), abrumados bajo el peso de gestores abroquelados con poderosísimas influencias de esas que dan ó quitan el pan nuestro de cada día, provistos de escritos salidos de bufetes que a lo mejor se cierran por elevarse su dueño a los Consejos de la Corona?

¡Ah! se me olvidaba; y qué decir de ministros que conocen los hechos punibles y no corrigen en el acto las causas que los ocasionan para que no sigan perpetrándose? ¿Como calificar (si es cierto lo que me refirieron) el que al encontrarse con la reclamación de un legítimo acreedor de un crédito ya satisfecho con harta ligereza mediante documentos falsos, se intente ó se autorice un doble pago para que... no se quebrante el buen nombre de la Administración pública ó no se moleste al director que lo ordenara?

GARMILLA.

### Ministro patriota y consecuente

#### Ejército y Armada a su lado

Acostumbrados a la informalidad con que ministros, directores, senadores y diputados se conducen en materia que como los presupuestos, ha de ser objeto de un concienzudo estudio y de la más formal discusión, maravillanos que el señor Villanueva mantenga la cifra del presupuesto de su departamento.

Fúndase para ello en la absoluta necesidad de acudir a remediar deficiencias de material y servicios, sin que haya propuesto aumento alguno de personal.

El Sr. Villanueva, con la inteligencia, constancia y laboriosidad que le distinguen, cualidades que, unidas a un arraigado sentimiento de justicia, le han hecho en tan poco tiempo querido y respetado de la marina, ha dedicado todas sus energías a afirmar lo poco que hoy existe en ramo tan importante, puesto acertadamente a su cargo, para que sirva de punto de partida en los planes del porvenir para el desarrollo de la marina militar.

El ministro defiende con razones y argumentos de gran peso, el presupuesto presentado, en la seguridad de que ha de llegar a convencer a sus compañeros de Gabinete con razones y argumentos irrefutables de la necesidad urgente de su aprobación.

Al lado del Sr. Villanueva es a toda la parte sensata del país, la marina entera y el ejército de tierra, que ven un ministro sensato, prudente, previsor y enérgico.

Si por esas fatales combinaciones de la política y de la disciplina de partido saliera el Sr. Villanueva del ministerio, el sentimiento de los buenos Españoles sería anónimo, pues aquí se trata de un problema puro y esencialmente nacional, cual es la defensa de la patria.

### ORGANIZACION DEL EJERCITO

POR

D. Gustavo Peyra Anglada

I

Nunca he sido muy entusiasta del aforismo *zapatero a tus zapatos*; sé que el inventor del telar mecánico fué barbero, que el de los globos se dedicaba a fabricar papel, que el del ferrocarril había sido hullero, que el del barco de vapor conocía las ocupaciones de joyero y pintor en miniatura... que el celeberrimo Edison se cuida menos de sus zapatos que de las botas y aún alas de los más importantes problemas científicos contemporáneos, afectan al ramo del saber humano que afectan. Claro está, pues, que no soy de los que excomulgan a quienes, por inclinación ó amor a *pasteriori*, estudian cuestiones a su profesión ajenas. Y lo celebro; porque así, cuando cae en mis manos un libro que, por ejemplo, trata de la milicia, escrito, como el del señor Peyra, por quien ni pertenece al Ejército ni tiene en él a ninguno de los suyos, lejos de echarlo a un rincón con desprecio, lo abro pensando en la posibilidad de que de fuera venga quien encauce los asuntos bélicos de forma que se desarrollen como de consuno piden la justicia y el bien de la patria.

No me ha asombrado, por ende, encontrar a un abogado que conoce perfectamente la organización de todos los Ejércitos, y que habla de la guerra con una pericia tal que para nosotros quiséramos muchos de los militares. El libro del Sr. Peyra reúne, además, dos cualidades que lo avaloran: un amor grande al Ejército y a la nación, y una claridad

de lenguaje que hace amena su lectura. Es un fenómeno de que debemos tomar nota los que hablamos el rotundo idioma de Cervantes, ese gallardo laconismo que usan los catalanes que dominan el castellano: es plausible emplear sólo las palabras necesarias, y con económico regateo, para exteriorizar las ideas; es seductor encontrarse con pensamientos sintéticos, si así puedo expresarme, que contengan mucha substancia en reducido volumen. La literatura del Sr. Peyra es sencilla, fluida, hermosa; carece de esos atavíos de relumbrón que ardequimizan la de muchos escritores.

Por lo que a la esencia de las cosas dice relación, el libro resulta verdaderamente magistral; pero esto no quiere decir que yo acepte todo lo que el autor propone, pues sabido es que las cosas parecen de distinto tamaño según la distancia desde que se observan, y de color diferente según el motivo en que se encuentran y la luz que reciben.

Tenia yo en proyecto escribir algo sobre organización militar, y ya había llenado algunos cuartillos con notas y aun con razonamientos preliminares, cuando recibí la obra del Sr. Peyra, a quien, dicho sea de paso, no tengo la honra de conocer. Y como estimo mucho más fácil exponer mi propio sentir en el asunto estudiando y dando a conocer las teorías del referido señor, seguiré su mismo plan y analizaré su obra capítulo por capítulo, y entenderé merecer la atención del Ejército, a quien el autor tanto ensalza y a quien tanto quiere.

El propósito del Sr. Peyra es convencer de que es posible, perfectamente posible, dotar a España de un Ejército bien organizado, sin que esto presuponga un aumento de gastos militares insostenibles para el presupuesto general de gastos del Estado.

JUAN CABALLERO.

## COSQUILLAS

Leemos: «Los que claman contra la inmoralidad política, son viejos jacobinos y cicateros.»

Y los que claman contra la inmoralidad administrativa, ¿quién son?

¿A que no nos contestan?

¿Hay que hacer el vacío... del silencio.

Y el caso es que en esto del vacío no es sólo la prensa.

Austeros personajes políticos hay que excusan campañas de moralidad... por que han disgustado a su portero.

Seguimos leyendo: «El corral de las gallinas...»

«Y a la administración, ¿no?»

Porque en todas partes cuecen habas y en España a calderadas.

Concluimos de leer: «A la sombra de los cadáveres se vive y se medra, obteniendo empleos, suministros, contratos, concesiones y mil momias que no serían obtenidos por un simple mortal. Conemos, otras públicas, concesiones de aguas, representaciones industriales, ineficaces, las mil combinaciones decorosas de explotar la política, se dan la mano en consorcio infante, y solamente por esos medios viven a lo señor, gentes que no son nada más que una cosa: políticos.»

Y aduladores de político encumbrados que adjudican momias.

Y sacan a cualquier mortal, si a mano viene, de las garras de la justicia.

Sin nombrarlo, se dice de un funcionario político lo siguiente:

«En la Corona era público, por el año 1901, que alguien, interesado en que desapareciera todas las trabas de la emigración, había ofrecido 200,000 pesetas a un funcionario público, si obtenía semejante resultado.»

El funcionario aludido rechazó la oferta sin hacer comedias de indignación, sino como hombre honrado que está seguro de su conciencia.»

Y hace bien el amigo Soldevilla en no nombrarlo.

«Menudo flaco servicio le hace si publica su nombre y sus apellidos!»

Le destierran de la nómina para siempre.

El ministro de Estado ha calificado de invención la noticia respecto a una reclamación que se supone hecha por nuestro Gobierno a consecuencia del último atropello cometido por el moro Valiente en aguas de Ceuta.

Ha hecho muy bien en desmentirla. Buenos estamos nosotros para ocupar-nos en perrerías modernas, cuando aquí tenemos cosas tantas que ya a nadie conmueven.

Una Comisión de señoras pensionistas ha visitado al ministro de Hacienda para solicitarle que en los próximos presupuestos introduzca alguna rebaja en los descuentos que gravitan sobre sus pensiones.

El Sr. Echegaray ha reconocido lo justo y razonable de la petición, pero ha dicho que no.

Aunque se ha callado el decir que no sólo lo hacían aquellos moderados que se dejaron aventar del oder, hoy precisamente hace años, para que él, como otros muchos pasarán de la categoría de Juan particular a la de ministro.

Y poder legar con ello crecidas pensiones a la familia de esas que permiten vivir aunque sea con descuento.

UNA CARTA

Señor Director de Ejército y Armada:

Muy señor mío de toda mi consideración y respeto: Al decir yo en mi artículo «Sobre tribunales de honor», que tuve usted a bien publicar en el núm. 137, fecha 9 del actual, que si su periódico no se arriera ni sucumbiera a las sugerencias de los culpables, seguirnos en nuestra campaña sobre el particular de los abusos que se han venido cometiendo en la administración de los intereses de la que fue Asociación mutua del Ejército y Armada y su Montepío que hoy funciona con el nombre de «El Montepío», sociedad anónima, bien

sabía que su persona está muy al abrigo de toda sospecha, debilidad y deshonrabilidad, y lo sabía por cuanto que en otro periódico en que estubo antes de director, publicó los dos primeros que llevé referentes a dicha sociedad, en el segundo de los cuales terminaba haciendo igual advertencia.

Y lo que sea las cosas, el tercero, que también entregué a usted allí, ya no salió, sin duda porque habiendo cesado usted en aquel cargo, su sucesor no fuera de igual parecer, por razones que respeto y el sabrá, pero me pide usted antecedentes claros, terminantes y precisos que justifiquen mis quejas, a lo cual debo manifestarle que, empezando por la larga moción que hice ante la Asamblea de dicha Sociedad, de cuya Junta directiva era vocal, hay materia sobrada para llenar números y más números de su valiente periódico, empujando en campañas de moralidad.

Queda, pues, en remitirle antecedentes verídicos con citas tomadas del mismo boletín social.

Su seguro servidor G. B. S. M.,

B. S. VALLEJO.

## Tropas de Marina

La importancia de estas tropas va siendo creciente, como lo prueba el hecho de que la Marina alemana, cuyo desarrollo está siendo objeto de gran atención, porque se reúne en ella al aumento de sus poderosos barcos, una perfecta organización militar, viene aumentando sus tropas de Marina en 2.000 hombres cada año, a partir de 1902.

Y este resultado, es tanto más de tener en cuenta, cuanto que la población marítima es corta en Alemania y se nutren dichas tropas de gente del interior, a las que instruyen de modo conveniente.

Sabemos que el actual ministro Sr. Villanueva está muy bien dispuesto en favor de las tropas de Marina, de cuyo elevado espíritu, honrosas tradiciones, disciplina e instrucción marítima militar, se han hecho siempre unánimes elogios por los generos de del Ejército de tierra, bajo cuyo mando han operado lo mismo en la Península que en las perdidas colonias.

## EL DESARROLLO FISICO

La marcha es uno de los ejercicios que más desarrollan y son de más utilidad y aplicación para el Ejército.

Todos los soldados andan, pero pocos saben marchar con arreglo al mecanismo fisiológico de la marcha, porque todavía entre nosotros se pierde mucho tiempo y se gastan muchas energías en inútiles servicios de cuartel, motivados en gran parte a que estos viejos y antiguos conventos ó caserones, no llenan las condiciones que exige un acuartelamiento.

No hace muchos días que un distinguido ingeniero militar publicó en este diario una curiosa e interesante descripción de un cuartel americano, el cual puede tomarse como modelo para las nuevas construcciones.

## CARTAS Y MÁS CARTAS

La falta de espacio nos impide publicar algunos párrafos de las muchas cartas que recibimos alentándonos en la campaña moralizadora que tanta expectación ha producido en provincias, porque aquí en Madrid, el ambiente de corrupción es tal, que los más escandalosos abusos, robos, irregularidades, falseamiento de las leyes y falta de cumplimiento a sagrados deberes, parece la cosa más natural del mundo.

La cuestión es llegar a tener coche, frecuentar los teatros, mantener más de una casa e ir llenos de alhajas, haciendo ostentación de poseer una fortuna, aun cuando no pueda justificarse la procedencia de ella.

En algunas de las cartas se nos ofrecen toda clase de auxilios morales y materiales.

«Aceptamos reconocidos los primeros y «chacamos sin altanería 1 y 2 segundos.»

Nos bastamos y sobramos para despertar aquí sentimientos dormidos y que los tribunales de honor funcionen... y funcionarán.

## Espanoles y argentinos

No ha tenido siempre España el aprecio y las simpatías de la República Argentina. Epoca ha habido en que las pasiones se caldearon a punto, en que bastaba, en un teatro, por ejemplo, la presencia de cualquier español, para que se pidiese el Himno Nacional, en el cual había conceptos ofensivos para nuestro país, y que se aplaudían con entusiasmo.

Comprenderáse esto a raíz de los acontecimientos que determinaron la separación de aquel rico territorio de la corona de España; pero en tiempos posteriores, distantes de aquel suceso, no tenía explicación aceptable. Y sin embargo, así aconteció hasta ha muy pocos años.

La emigración gallega, principalmente, principió a cambiar tal estado de cosas, y poco a poco, casi sin advertirse por los argentinos, los españoles hemos ido recobrando el perdido afecto.

No contribuyó poco también a consolidar la amistad entre ambos países la consideración y hasta el cariño con que acogimos en Marzo de 1900 a los tripulantes de la fragata argentina *Presidente Sarmiento*, Escuela de Guardias Marinas que mandaba el comandante Belbeber.

El Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid les invitaron a visitar esta corte y aquí fueron delicadamente obsequiados. La prensa madrileña les ofreció un banquete, del cual, como de la «solemne función de gala en el teatro Real, debió quedar indeleble recuerdo.

El presidente de aquella República enviaba poco después a España un mensaje de gratitud y desde entonces suprimieron del Himno Nacional lo que pudiera desagradar a oídos españoles.

De día en día van estrechándose las relaciones entre los dos Estados.

Comprobado recientemente la noticia transmitida por el cable del acuerdo adoptado por la Cámara de Diputados de Buenos Aires, de conceder una fuerte subvención a la Compañía encargada de los servicios postales, a con-

dición de que rindan el viaje en Vigo y hagan la travesía en trece días.

Satisfechos pueden estar de sus gestiones cuantos en España se han ocupado en llevar a buen término esta cuestión, y gran muestra de amor a España da el Parlamento argentino deteniendo esas condiciones, que tanto han de beneficiar a Vigo, puerto excelente para el indicado servicio.

Es un buen paso para afirmar más y más las relaciones de España con la América latina y si por azar del destino la vieja metrópoli ha perdido su soberanía en el nuevo continente, que descubrió y civilizó, quedan indestructibles los lazos de afecto que, uniendo a las Repúblicas sudamericanas con España, ensanchan los horizontes de la raza ibérica, y permiten esperar un renacimiento mercantil e industrial, base de futuros acómodos sociales y políticos.

El mejor mercado para los productos argentinos debe ser España, como debe serlo también aquella república para nuestras producciones; y es indudable que el patriótico acuerdo de la Cámara de diputados de Buenos Aires de enviar a Vigo a Lisboa como puerto de arribada y expediciones, no sólo está fundado en la conveniencia recíproca de ambos pueblos, sino en afinidades de razas y en corrientes de amor patrio que tan alto ponen el nombre de los españoles y de los argentinos que han coadyuvado al buen éxito de las negociaciones.

El Gobierno español, acogiendo con entusiasmo las excitaciones de la prensa y de las clases mercantiles e industriales de Vigo, merece un aplauso por lo acertadamente que ha llevado las negociaciones; y los españoles residentes en la República Argentina, así como todo aquel país hermano, son acreedores a la gratitud de España por el interés que han demostrado en este asunto, hasta lograr su definitiva y favorable resolución.

Esto no es sino el comienzo de una era de reconciliación hispano-americana, que ha de cimentarse en el fomento de las relaciones por mar, base de todo el comercio de ambos pueblos, y mediante las cuales, España y la América latina podrán auxiliarse y defenderse contra las invasiones de todo, que la política de abstracción norteamericana está desarrollando y que puede y debe encontrar un valledar inexpugnable en esta corriente de simpatías e intereses morales y materiales entre España y la República Argentina.

## ESCALAS DE RESERVA

Pasivos militares

Mientras que en España se tiene abandonada la escala de reserva con ánimo de extinguirla, sin tener en cuenta los servicios prestados por su digna oficialidad en Rusia, atecionados por la guerra con Japón, acaba de disponerse que se aumenten los cuadros de los oficiales de los batallones de reserva, para asegurar, dice el prikase, la *movilización del Ejército*, la más rápida y perfecta localización y nutrición del de primera línea.

De igual manera vegetan en España miles de retirados más que útiles para toda clase de servicios, y que podrían dar un gran rendimiento de trabajo y hasta purificar la atmósfera malsana que en todos los ramos de nuestra Administración pública se respira, llevándose en proporción determinada a desempeñar cargos públicos por un número de años determinado y un prudencial aumento de sueldo, sin dejar de pertenecer al Ejército territorial.

De todo esto se tratará en ambas Cámaras por quienes pueden y deben.

## TRIBUNALES

Crimen salvaje.

Ante el tribunal del Jurado reunido en la sección tercera de la Audiencia, compareció ayer un varón salvaje, acusado de cometer un crimen bestial, que fué el siguiente:

El procesado, Marcelo Rivera González contraigo hace algunos años matrimonio en el pueblo de Torreocha con la vecina del mismo, Rufina Marín.

Desde los primeros tiempos el matrimonio se llevó mal por cuestión de intereses, llegando la mujer a enfurarse gravemente a consecuencia de tanto disusto como la daba su marido.

Comprendiendo, sin duda, Rufina la gravedad de su dolencia, otorgó testamento en favor de su madre, falleciendo a los pocos días de otorgarlo.

El viudo entonces fué cuando concibió el crimen, pensando en matar a su suegra, por suponer que ésta había infundido en la disposición testamentaria de su mujer.

En efecto, así lo hizo.

Al día siguiente de enterrar a la que fué su esposa se fué a buscar a su suegra, presentándose en la era, donde se encontraba.

Apesada la vio la insultó, y cogiéndola por el cuello y apretándola la garganta, casi la ahogó, rematándola después con unos golpes que con una piedra le dió en la cabeza, haciéndole una verdadera pilla la masa cerebral.

No contento con esto el cruce asesino, todavía vino a matar para arrostrar el cadáver cerca de medio kilómetro y arrojárselo a un canal.

En este sitio fue descubierto por unos chicos, apresando inmediatamente al criminal, que, como ya hemos dicho, ocupó ayer el banquete de la Sección tercera.

La prueba, como no podía menos, fué en todo desfavorable al procesado.

De los informes, el más saliente fué el del acusador privado, señor González Castell, que estimó que se trataba de un asesino con las agravantes de parentesco y aumentar deliberadamente el mal de la víctima.

El defensor, señor Morote (don J.), lo calificó de homicidio con la atenuante de fuerza irresistible.

Hoy se ocurrirá el veredicto y la sentencia, que será de pena de muerte si el Jurado opina como la acusación.

BUFETE.

## En honor de Navarro Ledesma

En el mes próximo se verificará en el Ateneo la velada que organiza la Sección de literatura en memoria del insigne y malogrado escritor Navarro Ledesma.

El programa de la solemnidad, a lo que parece está formado del modo siguiente:

Primera parte. En ella, intervendrán los señores siguientes: Ortega Alamillo, Mariano de Cavia, Azorín, Enrique de Mesa y Francon Rodríguez.

En la segunda parte se leerán versos de Rubén Darío, Chocano, Machado y Val y trabajos lite-

rarlos de Pérez Galdós, Manuel Bueno, Antonio Palomero y Bernardo G. de Gaudiano.

Un discurso de D. Segismundo Moret pondrá término a la sesión dedicada al maestro que honró al arte español.

## La exportación de conservas a Francia

El señor ministro de Estado ha dirigido al presidente de la Unión de fabricantes de conservas de Vigo, el telegrama siguiente, en el que se halla el resultado de la negociación seguida para resolver esta importante cuestión, resultando que es, sin duda, muy halagoso para nuestros intereses comerciales.

«Por virtud de apremiantes y reiteradas gestiones del Gobierno, el Gabinete francés, según participa a este ministerio nuestro embajador en París, en comunicación acabada de recibir, ha ampliado hasta el 16 del mes corriente el plazo expirado el 1.º de Agosto último, para la admisión de sardinias por el antiguo sistema, llegadas hasta el indicado día 16, siendo también a partir de este día este género que justifique hallarse ya en camino para puertos franceses en la mencionada fecha de 16 de Septiembre actual. Por correo envío a usted copia de la comunicación recibida del embajador y del anexo del Gobierno francés sobre el asunto.— Sánchez Román.»

## Obras públicas en Andalucía

Se ha dispuesto que, con cargo al crédito extraordinario de 6.000.000 de pesetas concedido por el decreto de 29 de Julio último, se realicen por administración las obras siguientes:

Córdoba.— Carretera de Bujalance a Pedro Abal. Obra de fábrica.

Granada.— Todo el trozo segundo de la carretera de Venta de los Alzinos al boquete de Zafarrays.

Cádiz.— Obras de reparación en la sección de Jerez a Sanlúcar de la carretera de Jerez a Chipiona y en la carretera del Puerto de Santa María a Sanlúcar.

Ji n.— Caminos vecinales. Trozo segundo de la Cruz de Aparicio L pez a la Higuera de Calatrava.

## UN HOMBRE HERIDO

En una taberna de la calle de Calvo Asensio, núm. 1, se hallaba pintando ayer tarde varios velos un individuo llamado Félix Rom n.

Cuando m s distr to estaba en su trabajo, entr  en el establecimiento un tal Juan Fontanillas, zapatero, que viv  en la casa inmediata.

Tom  unas copas de vino, y despu s, sin que mediara palabra alguna entre  l y el pintor, agred  a  ste por la espalda, d ndole tres pu aladas.

Las personas que se hallaban en la taberna auxiliaron al herido y le condujeron a la Casa de Socorro.

All  los m dicos le curaron de tres heridas de arma blanca: una en la espalda, otra en la regi n cervical y otra en la oreja derecha.

Su estado era grave.

Juan Fontanillas desist  en la Delegaci n que ten a resentimientos con Rom n porque  ste se mofoaba de  l.

Respecto a la agresi n dijo que no recordaba lo que hab a ocurrido.

Parece que Fontanillas padece de enajenaci n mental.

Hey ingresar  en la C rcel Modelo.

## El hambre en Andaluc a

TELEGRAMA OFICIAL

Ja n 27.

«Alcaldes de Martos y Porcuna me telegrafian que gran n mero de jornaleros, mujeres y ni os, en actitud nada pac fica, se les presentan pidi ndoles trabajo. Llegando en Martos los grupos a invadir propiedades rurales, desobediendo a la Guardia Civil, temiendo en ambos pueblos alteraci n en el orden p blico, habiendo reconcentrado en ellos la Guardia Civil, en previsi n de que as  pudiera ocurrir.

Ambas autoridades locales piden al Gobierno de S. M. recursos con que atender a tan cr tica situaci n.»

## LA CUESTION DE MARRUECOS

La soluci n del pleito.—Ventajosa situaci n de Francia.—Supuesta influencia de Wite.

Por fin, despu s de tantas vacilaciones y ambigüedades que despertaron la desconfianza y dieron lugar a acres censuras contra Alemania, ha terminado la primera parte de este asunto, y si no tienen modificaci n las noticias conocidas hasta el momento de escribir estas l neas, hay que reconocer que el arreglo es honroso y favorable para Francia, lo cual redunda en elogio de Mr. Rouvier, que ha venido procediendo con tacto y prudencia insuperables.

Reservada a Francia la organizaci n de la polic a en la frontera argelina y reconocida preferencia en la intervenci n de los negocios financieros, seg n di  en los telegramas, la situaci n de la naci n vecina resulta muy airoso, y restit ble por completo el prestigio de que disfruta en Marruecos.

El giro que ha tomado el asunto, las vacilaciones que ha habido en la opini n en vista de las oscilaciones que entr  la negociaci n estable entre los Gobiernos de Pars y Berl n, han creado un estado de desconfianza que hace todav a temer si habr  alguna contrariedad por cualquier circunstancia.

De cualquier manera, con las noticias que estos d as circulaban acerca de dificultades creadas por nuevas exigencias alemanas, ha debido causar en todas partes general sorpresa que se hayan confirmado las informaciones que daban por seguro que del lunes al martes estaria tomado el acuerdo.

Por cierto que sobre este particular encontramos en unos telegramas de Berl n a peri dicos parisienses una noticia verdaderamente curiosa. Se dice que las entrevistas entre Wite y los representantes de Francia y Alemania, Rovill y Rosen, han tenido influencia al aprepurar la soluci n del arreglo.

Esta noticia nos parece una fantas a, pues ni Mr. Wite est  en condiciones de intervenir en asuntos semejantes, ni creemos que sus viajes a Pars y a Berl n tengan otro objeto que el que les atribuye un telegrama de Berl n, en el que se dice que el plenipotenciario ruso tiene el encargo de gestionar un empr stito para Rusia, y que no habiendo obtenido resultado en Pars, se propone ser m s afortunado en Berl n, interesando al emperador.

## CONSEJO DE MINISTROS

A las cuatro de la tarde de ayer se celebr  Consejo de ministros, bajo la presidencia del se or Montero Rios.

Al entrar el ministro de Marina confirm  el rebaja de cinco millones que ha hecho en el presupuesto de su departamento.

El se or S nchez Rom n asegur  que no era cierto que se hubiera entablado reclamaci n diplom tica de ninguna clase sobre el atropello cometido contra los barcos pesqueros en la costa de Marruecos.

Terminado el Consejo se facilit  a la Prensa la siguiente

### NOTA OFICIOSA

«El Consejo de ministros ha comenzado el estudio de los presupuestos en l neas generales, y en especial los de Estado y de Gracia y Justicia.

En sucesivos Consejos se examinar n los restantes.

El ministro de Gracia y Justicia di  cuenta de dos expedientes de indulto de pena de muerte. El Consejo acord  concederlos.

Se acord  pasara al Consejo de Estado el expediente de credito extraordinario para la reorganizaci n de la polic a en Barcelona.

El de Marina expres  los antecedentes relativos al estado en que se encuentra el dique de Mah n y las resoluciones que pueden adoptarse.

A propuesta del de Agricultura se aprob  el proyecto de decreto para el cambio de nombre de dicho ministerio por el de Fomento.»

## El cable de Canarias

El subsecretario de Gobernaci n, Sr. Fern ndez Latorre, nos manifest  esta ma ana que el vapor ingl s energizado de reconponer el cable de Canarias, ha regresado a Algeciras sin conseguir su objeto, pues tan pronto como lo arreglaban por un lado se romp  por otro.

El Sr. Latorre atribuye esto a que las empresas extranjeras que toman a su cargo la colocaci n y explotaci n de estos servicios para que luego pasen a ser propiedad del Estado, s lo se cuidan de asegurar su funcionamiento determinado n mero de a os, import ndoles poco lo que suceda despu s.

Asegur  el subsecretario que el Gobierno se propone enlazar a Espa a con sus posesiones de Africa por medio de cables, presentando al efecto un proyecto de ley especial que permita pagar el gasto en varios presupuestos.

CALENDARIO CALLEJERO

## EL GAS

Una explosi n, nueva cat strofe, y siguen diariamente los tristes sucesos en la villa y corte. Cuando a n se estaban removiendo los escombros de las casas destruidas en la calle de Precados, el escape de fluido y la imprudencia de un obrero han causado otra desgracia en la calle de Toledo.

Er n muy cerca de las doce; por la mencionada calle transitaba multitud de gente, como de continuo; de pronto, una fuerte detonaci n, un ruido brusco, y luego suscos, carreras y personas accidentadas. La curiosidad atra a a la multitud, que se agolpaba alrededor del sitio en donde se hab a producido el golpe fatal.

El lugar del suceso presentaba un aspecto tristemente vistoso; una fila de guardias, formando cord n y charlando alegremente unos con otros; los curiosos que olfateaban, dirigiendo sus ojos en todas direcciones; los obreros de la Compa a de gas, que trabajaban en las obras de salvamento; las autoridades, que daban  rdenes y miraban asustadas el incremento del voraz incendio, y los due os del establecimiento, que a n no repetidos del suceso y ante la realidad de las cosas, se afanaban en sacar todos los generos posibles para distraerlos de la acci n devoradora de las llamas; todo constitu a un conjunto desordenado y confuso, que prestaba animaci n y colorido al cuadro desconsolador que describimos.

En medio de esa confusi n, un individuo tiene un feliz pensamiento, y sin detenerse ante el peligro, se lanza al interior de la tienda y pone en salvo la caja de caudales.

Si la cr nica negra sigue registrando en Madrid, casi a diario, tan tristes sucesos, vamos a tener que renegar de la civilizaci n y de sus adelantos. Hoy, una desgracia causada por un accidente, ayer, un accidente producido por un autom vil; ma ana, un incendio originado por la fundici n de un cable el ctrico; despu s, una explosi n de gas que origina una cat strofe; y luego... una cat strofe continuada, cuyos eslabones lo forman tantas y tantas desgracias como tienen por origen los inventos modernos.

Se puede renegar de la civilizaci n y de sus importantes invenciones, por los desastrosos efectos que lleva consigo? Claro que no; es la lucha por la vida; es la eterna y constante ley de la evoluci n de la humanidad; y de cuanto le rodea, evoluci n que lleva inconscientemente en s  misma la destrucci n de unos seres para conservaci n y perfecci n de los dem s.

Cuando en los tiempos pasados la traslaci n de un punto a otro se efectuaba a pie   en las antiguas diligencias, el peligro era mucho menor que ahora, en que el vapor y la electricidad arrastran inmensas masas con rapidez vertiginosa, y expuestos siempre a un accidente fatal: la vida de los viajeros pella actualmente mucho m s, y, no obstante, rendimos tributo de admiraci n y de entusiasmo a los felices inventores, que loaron aumentar las relaciones comerciales, facilitando los transportes en los distintos pa ses del mundo.

Ventajas m s m s ha producido el simbrado del gas, aunque de desgraciadamente los siniestros que han originado han sido espantosos. Estos desastrosos accidentes son de lamentar cuando se deben a la imprudencia de quien por raz n del oficio que desempe a est  obligado a saber las consecuencias fatales que puede producir el contacto de la llama con el gas.

 Para cuando deja la compa a el uso de los lamp s de gas?

Ya han visto nuestras autoridades la cat strofe ocurrida ayer en la calle de Toledo, y que hubiera podido ser un d a de luto para Madrid. Ante semejantes accidentes, se debiera pensar en otros medios de elevar m s seguros para la vida de las poblaciones, y evitar que se registren tan numerosas roturas por donde se escape el gas, produciendo siniestros como el de ayer. Las compa as poderosas se burlan de los intereses generales, y procuran utilizar medios inseguros para ahorrarse gastos, y aumentar los ingresos de un modo exorbitante.

Casi siempre las cat strofes que hemos presenciado en Madrid se han debido a la tolerancia de nuestros Gobiernos con los contratistas y empresas. Recientes est n algunos de ellas, que tan doctos recuerdos dejaron en el pueblo madrile o, y no hace falta que se saquen a relucir otros anteriores.

Lejos de renegar de los inventos modernos, procuramos que al ponerlos en pr ctica ofrezcan completa seguridad para la vida de los transeuntes. Su invenci n es un triunfo de la ciencia; su aplicaci n debe ser un triunfo de la previsi n de las autoridades. Justo es que en la capital de Espa a gosemos de todos los adelantos modernos; pero siempre que estemos seguros de que nuestras vidas no peligran.

Julian MORALES.

Reales decretos

Autorizando la compra de dos montajes de ametralladora Maxim...

Infantería

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso...

Ingenieros

Recompensas.—Cruz blanca al comandante de Ingenieros D. Lorenzo de la Tejera.

Administración Militar

Destinos.—Vuelta al servicio cuando le correspondiera...

Maniobras

Real orden dando las gracias al general Villar, director de las maniobras generales de 1904...

Matrimonios

Concedese real licencia para contraerlo, al primer teniente de Artillería D. Mariano Sirena...

Tropa

En la escuela de sargentos de Caballería, reenganchados con premio...

El sargento Manuel Fernández, de Administración Militar...

De Agricultura

El ensaieje

Bajo la presidencia del director general de Agricultura...

Nombramientos

Con carácter honorífico ha sido nombrado representante en el Congreso...

Carreteras subastadas

En el negociado de construcción de carreteras se subastaron ayer las siguientes:

Alcañete.—Tramo metálico sobre la acequia de las Huertas...

Presupuesto, 6.983 pesetas. Adjudicada a don Luis Badia en 6.983 pesetas.

Avila.—Avila a Casavieja. Sección de la Parameña a Navamorán.

Presupuesto, 199.113 pesetas. Adjudicada a don Nicolás López Anulo en 188.000 pesetas.

Coruña.—Del kilómetro 656 de la de Santiago a Crense a Rodillo. Trozo primero. Presupuesto, 78.918 pesetas.

Adjudicada a don Gabriel Folguera en 72.555 pesetas. Monto al Mesón del Viento. Presupuesto, 96.350 pesetas.

Adjudicada a D. Canido Cerdalera en 86.559 pesetas.

Ciudad Real.—Venta de Cardenas a la estación de Veredas. Trozo segundo. Presupuesto, 138.169 pesetas.

Adjudicada a D. Pedro Sánchez Ramón en 137.994 pesetas.

Oviedo.—Obras que faltan ejecutar en la carretera de Grandas de Salime a Cangas de Tineo. Presupuesto, 917.920.

Adjudicada a D. Antonio E. Arango en 847.778 pesetas.

Palencia.—Fuente de Nava a Monzón. Trozo segundo y tercero. Presupuesto, 153.582 pesetas.

Adjudicada a D. Avelino Villorroya en 145.713.

Toledo.—Consegra a Sitas de la Iglesia. Trozo segundo. Presupuesto, 85.026 pesetas.

Adjudicada a D. Antonio Tapia en 71.500 pesetas.

Zaragoza.—Cespe a Selgna a Siéamo. Trozo tercero. Presupuesto, 65.588 pesetas.

Adjudicada a D. Jacinto Boda en 67.950.

Por falta de licitadores han quedado desiertas otras en la provincia de Madrid, Cuenca, Huesca, Tarragona y Baleares.

Información de la "GACETA"

Reales órdenes.—Una, del ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a Gregorio Egrola las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

—Una, del ministerio de Hacienda, referente a la constitución de las Juntas administrativas en las capitales de provincia donde no exista Aduanas.

—Una del ministerio de la Gobernación disponiendo que durante la ausencia del ministro, se encargue del despacho ordinario de dicho ministerio, el subsecretario.

—Tres del ministerio de Instrucción pública disponiendo se anuncien varias vacantes de Cátedras.

Subastas.—La Dirección general de Agricultura anuncia su estas de aprovechamiento de los productos mederables y leñosos.

—La Delegación de Hacienda de la provincia de Granada subastará el disfrute de espantos de monte, Terranos Coanues, de Castillejar.

—El Ayuntamiento de Valencia abre pública subasta para la construcción de un alcantarilla en la Gran Vía.

Catástrofe en Manila

A un periódico de la mañana telegrafian lo siguiente:

«Londres 26 (11,30 noche). Desde Nueva York se nos reexpide hoy un despacho de Manila con detalles de una espantosa catástrofe ocurrida en la capital del Archipiélago Filipino.

Un tifón, el más violento y terrible de todos los que se han presentado en aquel país desde 1882, ha destruido más de 300 edificios buenos, de los construidos a la europea, algunos muy fuertes, entre ellos un hotel y dos iglesias.

Más de la mitad de las casas de un barrio habitado por los indígenas han sido barridas por el huracán.

Muchísimos árboles de la ciudad y de los alrededores fueron arrancados, y no pocos, por la tremenda corriente del tifón. Hay numerosos heridos a consecuencia de este accidente de los árboles.

El desprendimiento de los hilos eléctricos ha causado también muchas desgracias, sobre todo entre los indígenas, y ha incendiado muchas casas.

No pudo funcionar el servicio de bomberos.

Las llamas, los humedamientos, el ruido espantoso del vendaval, los clamores de los heridos y de las gentes aterradas produjeron enorme consternación en la ciudad.

Se tardó algunas horas en reparar los materiales del alumbrado público; estuvo la población a oscuras casi toda la noche última, y esto hizo más imponente el desastre.

No se sabe todavía la cifra exacta de las pérdidas, pero son muchos los muertos y en enorme número los heridos.»

Monederos falsos

Comunican de Lugo que a consecuencia de los trabajos organizados por las autoridades y practicados por la Guardia civil en busca de los expendedores de la gran cantidad de moneda falsa que ha llevado la alarma al comercio y al público en general, se han traducido en la detención de varias personas.

Creese que las herramientas y demás útiles de la fabricación están depositados en alguna casa de las inmediaciones de esta capital.

El negocio tiene, al parecer, muchas ramificaciones y se supone, con fundamento, que hay gentes complicadas en Vigo y la Coruña.

Sospéchase que hay, cuando menos, dos fábricas de moneda falsa montadas en Galicia. Han sido reducidos a prisión Sebastián Martínez, Isabel Molina, José María Martínez, José Blanco y su esposa, vendedores ambulantes de relojes y puntillas, y Manuel Rodríguez y José Iglesias.

LA EMIGRACION

Llegan de provincias muchos telegramas dando cuenta del número de emigrantes que están saliendo estos días de los puertos españoles.

Las cifras son tremendas. En Málaga, el vapor «Orleans» embarcó 800 para el Brasil, 2.000 emigrantes más esperan la partida de otros barcos para el mismo destino.

De la Coruña, el vapor alemán «Frankfort» tomó hace pocos días 400; el trasatlántico «Reina Cristina» ha llegado de Santander con 300, tomando 500 más con destino a Cuba; los vapores «Oraira» y «Georgina» han embarcado 1.200 para Buenos Aires, y 600 más han salido en el «Normandía», y de Valencia 1.500 estaban pasaportados para salir con destino a América el sábado pasado.

Total, 5.800 hombres que abandonan la Patria.

NOTICIAS

Hoy saldrá para Roma el señor marqués de Tovar con el objeto de posesionarse de la embajada del Vaticano.

El acto de la apertura oficial del curso en la Universidad Central se celebrará el próximo domingo, día 1.º de Octubre, a las dos de la tarde.

Come ya hemos indicado, del discurso inaugural está encargado el catedrático de la sección de Ciencias y ministro de Hacienda, don José Echegaray.

Una comisión de señoras pensionistas ha visitado al ministro de Hacienda para solicitarle que en los próximos presupuestos introduzca algunas rebajas en los descuentos que gravitan sobre sus pensiones.

El señor Echegaray ha reconocido lo justo y razonable de la petición, exponiendo las dificultades que por el momento se ofrecen por no disponer de los recursos necesarios y por los apremios del tiempo.

Ante las reiteradas instancias de las distinguidas señoras que componían la comisión, prometió hacer un esfuerzo para atender la petición de tan respetable colectividad.

En Portillo (Toledo) ha fallecido el virtuoso cura párroco de dicha villa, don Coroto Moreno Pérez, hermano político del notable médico don Luis Buñuel.

A éste y a su distinguida familia enviamos nuestro más sincero pésame.

El gobernador de Logroño telegrafió ayer que al pasar un tren por Villamayor arrolló a un hombre, dejándolo completamente destrozado. El cadáver no pudo ser identificado.

El día de ayer en Madrid fué de una temperatura muy agradable; la máxima fué de 30 grados en Granada, y la mínima de 5 en León. Llovió en muchas de las provincias de España.

Los presidentes de las Sociedades corales que forman la federación de orfeones castellanos, se reunirán mañana, a las tres de la tarde, en el salón de actos del Centro de Hijos de Madrid, para celebrar la segunda Asamblea.

La Junta clasificadora de créditos de Ultramar celebró ayer sesión en la subsecretaría de Hacienda, examinando 555 créditos, de los que fueron clasificados 141, y quedaron 218 en suspenso.

Los créditos corresponden a atenciones de los regimientos de Infantería de Simancas, San Quintín, Cuba, Rey, Princesa, S. boyza, Zamora San Fernando, Mallorca, Galicia, Guadalupe, Cuenca, Lesitán, Asturias, cazadores núm. 9 (Filipinas) y los tercios de la Guardia civil 23 y 24, también de Filipinas.

Se ruega a todos los opositores en expectación de plaza del Cuerpo de Correos, asistan a 1 reunión que se celebrará mañana, a las nueve y

menta de la noche, en el Circolo de la Unión Escolar, Carretas, 4, segundo, para tratar de asuntos que les interesan.

Sucesos

Parto en un portal

En un portal de la calle de la Magdalena dió a luz ayer un niño muerto una pobre mujer. Los guardias allí de servicio condujeron a la parturienta en grave estado a la Casa de Socorro del distrito y después al Hospital.

¡Vaya un consumidor!

La duena del estanco de la calle de la Paz ha denunciado que de una casa con cara que la denominaron en la estación del Mediodía, le sustrajeron el vigilante de Consumos Juan Delgado 20 pesetas que llevaba en la cesta envueltas en un papel.

Juego desgraciado

En la Casa de Socorro correspondiente fué curado anoche de quemaduras de segundo grado el niño de seis años Felipe Rodezno. Se le vio jugando con otro niño en el patio de la casa núm. 8 de la Ronda de Segovia.

Hurto

En una lamplistería de la Plaza de Herradores fué detenido ayer un sujeto llamado Estanislao Calvo, en el momento en que se llevaba del establecimiento 45 cuchillos.

ESPECTACULOS

Español

La función con que inaugurará la temporada a fines de Octubre la compañía del Español, será un nuevo homenaje a Cervantes.

Los tres episodios de la novela inmortal que arreglará para la escena los señores Sellés, Alvarez Quintero y Ramos Carrión, y que se representarán con tanto éxito durante las fiestas del Centenario, figurarán en el programa entre otros dos nuevos: «En casa de Don Quijote», por don Jacinto Octavio Picón, y «La muerte de Don Quijote», por don Jacinto Benavente.

Princesa

Han comenzado los ensayos en este teatro. Las obras más importantes con que cuenta esta empresa son las siguientes:

«Mariana», adaptación escénica de la hermosa novela de Goldon, por don Ramón del Valle Incañán.—«El guante», de Bjornsen, arreglo de don Manuel Bueno y de don José Verdes Montenegro.—«Amores tristes», de Giacosa, adaptación castellana de don Luis Paris.—«La bonne Esperance», drama holandés, traducido por los señores Carrión y Muzuliro.—«Los tres anabaptistas», comedia de Bleson, traducida por el señor Muzuliro.—«Mussolin», de Guy de Maupassant y Jacques Normand.—«El regalo», comedia, original de don Emilio Gutiérrez Zamora.

Y una obra muy cómica, arreglada del francés por don Tomás Lucero y don Federico Reparat. También han ofrecido obras nuevas a este teatro los señores Linares Rivas, Benavente y Ramos Carrión.

Eslava

En la cuarta sección de hoy se verificará la reprise de la zarzuela «La polka de los pájaros» en la que tantos aplausos obtienen Lorito Prado y Enrique Chicote.

El primer estreno que ofrecerá al público esta empresa parece que será el de una zarzuela cómica, «El amigo del alma», con música de Jiménez y Vives.

Martín

El estreno de la zarzuela en un acto, original de los señores López Martín y Moreno, música de nuestro Alvir, titulada «Mar de fondo», se verificará hoy jueves, en sección doble, que empezará a las diez y tres cuartos, con la aplaudida revista «El caballo de batalla», en la que dará la noche sus más celebrados los couplets municipales, de palpitante actualidad.

Cómico

También en este teatro hay a segunda hora estreno. El del señor cómico-francés, en un acto, dividido en cuatro cuadros titulado «Las gradinas». Son autores los señores Ferrín y Calados, del libro, y Jiménez y Vives, de la música.

BALANCE POLITICO

Diario Universal de anoche da cuenta de que el señor Montero Rios se propone también reformar la ley electoral de senadores.

Tiene la modificación a sustrair la cuestión electoral a la acción de los Ayuntamientos, y es muy posible que el proyecto esté terminado al comenzar las sesiones de Cortes.

El ministro de jornada en San Sebastián ha telegrafado al subsecretario de Gobernación, participándole que la Corte saldrá de aquella capital directamente para Madrid el sábado, a las siete y media de la mañana, para llegar el mismo día por la noche.

El ministro de Agricultura se propone visitar las obras hidráulicas que se construyen en la provincia de Huesca y que comprenden el canal de Aragón, los pantanos de la Peña y los de Santa María de Belusé.

La visita se llevará a efecto antes de reunirse las Cortes.

El señor Montero Rios parece que completará el proyecto de incompatibilidades, proponiendo que la mitad del Consejo de Administración de las Compañías ferroviarias sea nombrada por éstas y la otra mitad la nombre el Gobierno, dando a sus individuos el carácter de delegados del Estado.

El señor Montero Rios parece que completará el proyecto de incompatibilidades, proponiendo que la mitad del Consejo de Administración de las Compañías ferroviarias sea nombrada por éstas y la otra mitad la nombre el Gobierno, dando a sus individuos el carácter de delegados del Estado.

FUNCIONES PARA HOY

Apolo A las 8 1/2.—La zarzuela.—El perro chico.—El alma del pueblo.—La reina de la Dolores.

Zarzuela A las 8 1/2.—(Sección vermouth).—El húsar de la guardia.—El trébol.—El suicidio de Alejo (reprise).—La Pitanzca.—Ideas.

Cómico A las 8 1/2.—El túnel.—Las granadinas (estreno).—La reina del couplet.—El arte de ser bonita.

Martín A las 8 1/2.—La vendimia.—Los granujas.—Mar de fondo (estreno) y El caballo de batalla (Sección doble).

Price A las 9.—La niña del organito.

Romea Gran compañía internacional.—Hermanos Lewandowski, mademoiselle Juanita, Mlle. Micisla; Mlle. Stafford Gine Gijil; las completistas Criolla, Lázaro, Nogués y las aplaudidas obras La Cachunda y Muestras de verano.

Actualidades Espectáculo variado por la noche.—Carmen Díaz, Adela Cubes, Las Trebolinas, Pura Martín, Lusbalina, Bella Charito Olivares y La Violeta.

Palacio de proyecciones (Fuente-estral, núm. 1 5).—Todos los días de 6 a 12.—«Sien» pre las mayores novedades en cuadros, en retratos: El rey en París.—En todas las series: La fiesta de la Jota, por Pilar (la arena), reina de la Jota, Sansón y Antorran.

Salón Moderno (Paseo de Rosales, parís de los tranvías, todos los días de siete a doce de la noche, funciones por secciones cinematográficas.—El Fíguro imitador.—La bonita pareja de baile en el cake-walk, y la jota por las hermanas Cobisla.—Los conocidos hermanos Jiménez.—El clown Fregolino y su tonto Pantalón.—La siva rival y bellísima joven xilofonista Rosario Stuart.

Entrada, 15 céntimos; preferencia, 30.

Cinematógrafo FRANCO-ESPAÑOL (Duque de Alba 6 y 8). Variación de programas con grandes novedades todos los sábados. Y después de cada sesión el F. céntrico transformista, triple, tenor, barítono y bajo con números musicales, y el prestigioso señor Walmar.

EL NACIONAL, Campomanes, 4.

Era de ocho niñas, repartidas en dos hileras: de la una hilera era guía el dios Cupido, y de la otra el Interés; aquel adornado de alas, arco, aliaja y saetas; éste vestido de ricos y diversos colores de oro y seda.

Las niñas que el Amor seguían, traían a las espaldas en pergamino blanco y letras grandes, escritas sus nombres: «Poesías», era el título de la primera; el de la segunda, «Discrección»; el de la tercera, «Buen linaje»; el de la cuarta, «Valentía».

Del modo mismo venían señaladas las que al Interés seguían.

Decía «Liberalidad» el título de la primera.

«Dadiva» el de la segunda; «Tesoro» el de la tercera; y el de la cuarta, «Posesión pacífica».

Delante de todos venía un castillo de madera, a quien tiraban cuatro salvajes, todos vestidos de yedra y de cáñamo, tejido de verde tan al natural, que por poco espantaban a Sancho.

En la frontera del castillo, y en todas cuatro partes de sur cuadros, traía escrito:

«Castillo del Buen Recato». Hacíanles el son cuatro diestros tañedores del tamboril y flauta.

Comenzaba la danza Cupido, y habiendo hecho dos mudanzas, alzaba los ojos

y flechaba el arco contra una doncella que se ponía entre las almenas del castillo, a la cual de esta suerte dijo:

Yo soy el dios poderoso que en el aire y en la tierra, y en el ancho mar nudoso, y en cuanto el abismo encierra en su báratro espantoso.

Acabó la copla, disparó una flecha por lo alto del castillo, y retiróse a su puesto. Salí luego al Interés, é hizo otras dos mudanzas; callaron los tamborinos, y él dijo:

Soy quien puede mas que Amor, y es amor el que me guía; soy de la estirpe mejor que el cielo y la tierra cria, más conocida y mayor.

Nunca conocí que es miedo; todo cuanto quiero puedo, aunque quiera lo imposible; y en todo lo que es posible mando, quito, pongo y vedo.

Soy el Interés, en quien pocos suelen obrar bien, y obrar sin mí es gran malagro; y cual soy te me consagro por siempre, jamás, amén.

gran descontento de los que miraban. Preguntó don Quijote a una de las niñas que quién la había compuesto y ordenado: Respondióle que un beneficiado de aquel pueblo que tenía gentil caletre para semejantes invenciones.

Yo apostaré dijo don Quijote, que debe ser mi amigo de Camacho que Basilio el tal bachiller ó beneficiado, y que debe de tener más de satírico que de visperas: ¡bien ha encajado en la danza las habilidades de Basilio y las riquezas de Camacho!

Sancho Panza, que lo escuchaba todo, dijo: El rey es mi gallo; a Camacho me atengo.

En fin, dijo don Quijote, bien se parece, Sancho, que eres sevillano y de aquellos que dicen «viva quien vence!»

No sé de los que soy, respondió Sancho; pero bien sé que nunca de ollas de Basilio sacaré yo tan elegante espuma como es esta que he sacado de las de Camacho; y enseñóle el caldero lleno de gansos y gallinas, y asiendo de una, comenzó a comer con mucho donaire y gana, y dijo:

A la barba de las habilidades de Basilio; que tanto vales cuanto tienes, y tanto tienes cuanto vales.

Dos linajes solos hay en el mundo, como decía una abuela mía, que son el te-

ferentes suertes no parecían haberlas comprado por libras sino por arrobas, y todas estaban de manifiesto en una gran de arca.

Finalmente, el aparato de la boda era rústico, pero tan abundante, que podía sustentar a un ejército.

Todo lo miraba Sancho Panza, y todo lo contemplaba, y de todo se aficionaba. Primero le cautivaron y rindieron el deseo las ollas, de quien él tomara de buena gana un mediano puchero; luego le aficionaron la voluntad los saques y últimamente, las frutas de sartén, si es que se podían llamar sartenes las tan orondas calderas; y así, sin poderlo sufrir, ni ser en su mano hacer otra cosa, se llegó a uno de los solícitos cocineros, y con corteses y hambrientas razones, le rogó le dejase mojar un mendrugo de pan en una de aquellas ollas.

A lo que el cocinero le respondió: Hermano, este día no es de aquellos sobrecuñados tiene jurisdicción la hambre, merced al rico Camacho: apeaos y mirad si hay por ahí un cucharón, y espumad una gallina ó dos, y buen provecho os hagan.

No veo ninguno, respondió Sancho. Esperad, dijo el cocinero, ¡pecador de mí, y qué melindroso y para poco debéis de ser! y diciéndolo así de un caldero, y enseñándole en una de las medias tina-

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Table with columns for wine types (Jerez, Manzanillas, Amontillados, Vinos Viejos, Vinos dulces, Málaga, Oportos, Pajaretes, Cognacs) and prices per bottle or unit.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Transatlántica

Linea de Filipinas

Trasatlántica a las salidas de Barcelona cada cuatro sábados, con: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Linea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Golombia. Combinaciones para el Moral de Cuba, 6 Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Gádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 14 y de Gádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guaymas, Puerto Gabello, Guayro, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y condiciones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maricao, Gardapané, Goro y Guanán con trasbordo en Puerto Gabello y para Trinidad con trasbordo en Guaymas.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Gádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante como, mediante especial, los cañones especiales, los carros de sistema Thoraycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

DISPONIBLE

jas sacó en él tres gallinas y dos gansos, y dijo a Sancho:

Comed, amigo, y desayunaos con otra espuma, en tanto que se llega la hora del yantar.

No tengo de que echarla, respondió Sancho.

Pues llevaos, dijo el cocinero, la cuchara y toda que la riqueza y el contento de Camacho todo lo suple.

En tanto, pues, que esa pasaba Sancho, estaba don Quijote mirando cómo por una parte de la enramada entraban hasta doce labradores, sobre doce hermosísimas yeguas, con ricos y vistosos jaeces de campo y con muchos cascabeles en los peirales, y todos vestidos de regocijo y fiesta, los cuales en concertado tropel corrieron, no una sino muchas carreras por el prado, con regocijo algazara y grita, diciendo: ¡Vivan Camacho y Quitaria, él tan rico como ella hermosa, y ella la más hermosa del mundo.

Oyendo lo cual don Quijote, dijo entre sí: bien parece que estos no han visto mi Dulcinea del Toboso, que si la hubieran visto, ellos se fueran a la mano en las alabanzas desta su Quitaria.

De allí a poco comenzaron a entrar por diversas partes de la enramada muchas y diferentes danzas, entre las cuales venía una de espadas, de hasta veinticuatro zagales de gallardo parecer y brio, todos

Deste modo salieron y se retiraron todas las figuras de las dos escuadras, y cada uno hizo sus mudanzas y dijo sus versos, algunos elegantes y algunos ridículos, y sólo tomó de memoria don Quijote (que la tenía grande) los ya referidos; y luego se mezclaron todos, haciendo y deshaciendo lazos con gentil donaire y desenvoltura; y cuando pasaba el Amor por delante del castillo, disparaba por alto sus flechas; pero el Interés quebraba en él alcancías doradas.

Finalmente, después de haber bailado un buen espacio, el Interés sacó un bolsón, que le jormaba el pellejo de un gran gato romano, que parecía estar lleno de dineros, y arrojándole al castillo, con el golpe se desentaron las tablas y se cayeron, dejando a la doncella descubierta y sin defensa alguna.

Llegó el Interés con las figuras de su valía, y echándola una gran cadena de oro al cuello, mostraron prenterla, rendirla y cautivarla: lo cual visto por el Amor y sus valedores, hicieron ademán de quitársela, y todas las demostraciones que hacían eran al son de tamborines, danzando y bailando concertadamente.

Pusieronlos en paz los salvajes, los cuales, con mucha presteza, volvieron a armar y a encajar las tablas del castillo y la doncella se encerró en él como de nuevo, y con esto se acabó la danza con

Retiróse el Interés: hizoase adelante la Poesía, la cual después de haber hecho sus mudanzas como los demás, puestos los ojos en la doncella del castillo dijo:

En dulcísimos conceptos la dulcísima Poesía, altos, graves y discretos, señora, el alma te envía envuelta entre mil sonetos.

Desvióse la Poesía, y de la parte del Interés salió la Liberalidad, y después de hechas sus mudanzas, dijo:

Llaman liberalidad al dar que el extremo huye de la prodigalidad, y del contrario, que arguye tibia y floja voluntad.

Si acaso no te importuna mi porfía; tu fortuna, de otras muchas envidiada, será por mí levantada sobre el cerco de la luna.

Mas yo por tu engrandecer, de hoy más pródigo he de ser; que aunque es vicio, es vicio honrado y de pecho enamorado que en el dar se echa de ver.

vestidos de delgado y blanquísimo lienzo, con sus paños de tocar, labrados de varios colores de fina seda; y al que los guiaba, que era un ligero mancebo, preguntó uno de los de las yegnas si se había herido alguno de los danzantes. Por ahora, bendito sea Dios, no se ha herido nadie: todos vamos sanos; y luego comenzó a enredarse con los demás compañeros, con tantas vueltas y con tanta destreza, que aunque don Quijote estaba hecho ayer semejante a las danzas, ninguna le había parecido tan bien como aquella. También le pareció bien otra que entró, de doncellas hermosísimas, tan mozas, que al parecer, ninguno bajaba de catorce ni llegaba a diez y ocho años; vestidas todas de palmilla verde, los cabellos, parte trenzados y parte sueltos; pero todos tan rubios, que con los del sol podían tener competencia, sobre los cuales traían guirnalda de jazmines, rosas, amaranto y madreleiva compuestas.

Guiábalas un venerable viejo y una anciana matrona; pero más ligeros y sueltos que sus años prometían. Hacíales el son una gaita zamorana, y ellas llevando en los rostros y en los ojos a la monestidad y en los pies a la ligereza, se mostraban las mejores bailarinas del mundo.

Tras ésta entró otra danza de artificio y de las que llaman hablar habladas,